



# COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

<p><b>47.º período de sesiones</b> <i>Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición</i></p>
<p><b>8-11 de febrero de 2021</b></p>
<p><b>MANDATO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN – PROYECTO DE DECISIONES</b></p>

## ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

Los documentos CFS 2021/47/5, “Mandato para la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”, y CFS 2021/47/6, “Mandato para la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de decisiones”, tal como fueron presentados por las copresidentas del Grupo de trabajo de composición abierta sobre género, la Embajadora Josephine Ouedraogo (Burkina Faso) y la Sra. Satu Lassila (Finlandia).

El Comité:

- a) expresa su agradecimiento por la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer y reconoce el liderazgo eficaz de sus copresidentas;
- b) [hace suyo] el mandato para la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- c) reconoce la importancia de realizar un proceso inclusivo, abierto a todas las partes interesadas, conducente a la aprobación de las Directrices, que será facilitado por la Secretaría del CSA

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

con el apoyo de un equipo de trabajo técnico, bajo la orientación del Grupo de trabajo de composición abierta del CSA, dirigido por las copresidentas;

- d) hace hincapié en la importancia crucial que revisten las consultas regionales, las reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta y la consulta electrónica previstas para el sentido de identificación con el proceso y el éxito del mismo, e invita a todas las partes interesadas pertinentes del CSA a participar activamente en la elaboración de las Directrices;
- e) agradece a los miembros del CSA por proporcionar recursos financieros adecuados de manera oportuna para permitir la plena aplicación del proceso de convergencia de las políticas;
- f) solicita que las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición se sometan a la aprobación del Comité en su 50.º período de sesiones, en octubre de 2022.